

CONSEJO DIRECTIVO

6° Reunión Ordinaria – 23 de septiembre de 2022

ACTA

Siendo las 16:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema dual presencial y por teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCa
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD
- Dr. Rodolfo Sánchez en su carácter de Director del INN

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

TEMARIO

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Firma Convenio Equipar Ciencia - Solicitud de aclaración
4. Sistema de facilidades regionales en ciencia y técnica
5. Equipo de Comunicación, Difusión y Prensa
6. Planificación: designación, identificaciones desde sede, agendas provinciales
7. OVLG
8. Informes UAT, UGC, CA

Se encuentran presentes la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria de la Dirección y del Consejo Directivo y el Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1- Temas sobre tablas

A- Cargos y concursos de CPA

Se discute la problemática de los concursos de ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) y se expresa unánimemente la preocupación por la demora en los llamados y la sustanciación de los concursos; la pérdida de cargos ya asignados debido a esto; la demora en la emisión de las resoluciones de designación, que provocan que las personas seleccionadas no tomen los cargos por haber conseguido otros trabajos. **El CD solicita que se eleve una nota sobre este tema al Directorio.**

Se trata en particular la necesidad de profesionales informáticos para el IPATEC y el IRNAD, que fueron planteados en el momento de definir el pedido. Se recuerdan las distintas alternativas que se habían considerado, en cuanto a requerimientos y salario asociado, teniendo en cuenta que estos profesionales tienen alta demanda y remuneraciones en el ámbito privado. **Se van a realizar nuevas consultas a la Gerencia de Recursos Humanos.**

B- MuTec

A una consulta del Dr. Sarasola, la Dra. Martiarena informa que en ocasión de la presencia en Bariloche del Director de Relaciones Institucionales (DRI) del CONICET, Lic. Alejandro Dabrowsky, éste le informó sobre la participación del CONICET en el proyecto de Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Ambiente (MuTec) de Bariloche y se comprometió a una presentación del tema al CD. **Se recordará y se informará la fecha de próximas reuniones mensuales ordinarias del CD, para agendar.**

2- Aprobación del acta anterior

Se hacen observaciones menores, y se aprueba por unanimidad.

3- Firma Convenio Equipar Ciencia - Solicitud de aclaración

La Dra. Martiarena pone a consideración del CD el documento recibido para la firma y destaca algunos puntos de los términos del Convenio Conjunto MinCyT-CONICET-CCT; luego enumera la delegación de facultades y firma en los Directores de CCTs; y finalmente, comparte la nota enviada a Sede Central, en la que eleva las consultas referida a este tema.

Explica que los CCTs carecen de personería jurídica, por lo tanto parecería excesivo asignarles el rol de INSTITUCION detallado en el Convenio, sin expresa autorización del Directorio. Además, al definir al CCT como INSTITUCION, las responsabilidades a asumir por el Director del CCT exceden ampliamente las funciones establecidas por las normas vigentes.

Hace notar que los montos asignados en la cláusula primera del convenio no incluyen en forma genérica, los gastos de nacionalización y traslado, toda vez que el presupuesto solicitado y aprobado fue CIF puesto en EZEIZA y el equipo deberá estar instalado en Bariloche; además que la diferencia por cambio en el valor de la cotización del dólar ya al día 1/9/2022 es de U\$S 55.392,20.

Describe que el convenio establece como OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION "Realizar – de corresponder –, los aportes a su cargo, en tiempo y forma, aplicándolos conjuntamente con los recursos provenientes del presente convenio, a la estricta y fiel ejecución del proyecto en los tiempos establecidos". No se desprenden las provisiones para afrontar tales diferencias que surjan al momento de la importación.

Aclara en la nota que ni el CCT PN, ni el Instituto tienen asignación presupuestaria para honrar las erogaciones adicionales generadas por el ajuste de cotización (previo al compromiso de compra), ni las complementarias definidas como nacionalización y traslado que serán imprescindibles a los efectos de instalar el equipo en el INIBIOMA.

Informa que, por tal razón, solicitó aclaración sobre los roles asignados en el Convenio. Además, sabiendo que en el caso del CCT PN de hecho corresponderá realizar más aportes, pidió que se informe por nota a las autoridades del CCT PN quién solventara el compromiso asumido en la CLÁUSULA OCTAVA a los efectos de garantizar la ejecución del proyecto en cuestión.

Comenta que concluyó la nota destacando que, según es función e historia, el CCT PN aportará su mejor predisposición y experiencia para apoyar en todas las gestiones necesarias conducentes a que el Instituto acceda el beneficio establecido por el programa.

La Dra. Martiarena comenta que el modelo adoptado por el MinCyT para la adquisición de gran cantidad de equipos del mismo tipo de manera individual, parece desventajosa como estrategia de optimización de los recursos del estado nacional.

El Dr. Sarasola comparte que el INTA está evaluando aún los términos de estos Convenios.

Teniendo en consideración que es un problema generalizado para todos los CCTs del CONICET y que el espíritu es favorecer que el INIBIOMA cuente con el equipo, **se decide reenviar la nota, hacer consultas telefónicas aclaratorias, y avanzar con la firma.**

4- Sistema de facilidades regionales en ciencia y técnica

La Dra. Martiarena pone a consideración del CD el proyecto de disposición para la conformación de un Equipo de Apoyo Estratégico (EAE) dedicado a armar un sistema de gestión de facilidades regionales.

Menciona que, si bien hay muchos equipos que forman parte de los sistemas nacionales de grandes instrumentos, hay otros recursos que no están siendo usados en forma eficiente, y que podrían formar parte de un sistema regional; cita como ejemplos el cluster informático y el LIDAR.

El Dr. Garibaldi acuerda con la oportunidad y pertinencia de conformar comisiones o equipos para articular estos temas en común, y cita los recientemente aprobados Equipo de Vinculación y Equipo de Comunicación.

La Dra. Martiarena hace la distinción entre los EAE tal como se pensaron y se plasmaron en la disposición de la nueva estructura del CCT PN, y los equipos de VT y Eco CCT PN. Sugiere que se podría explicitar la asignación, mediante un acto administrativo, de una persona del CCT PN para coordinar el EAE. Detalla que se ha previsto la adhesión de las instituciones contraparte de los Institutos, ya que muchos equipos, aunque estén inventariados a nombre del CONICET, funcionan en edificios de contraparte. Otro punto previsto en el proyecto de disposición es un sistema de becas para facilitar el acceso a las facilidades.

El Dr. Balseiro cree que es una buena iniciativa, y que es necesario plasmarla formalmente en la disposición. El Dr. Garibaldi resalta la necesidad de que se designe una persona para coordinar e impulsar el EAE.

Se hacen algunas observaciones, se incorporan modificaciones, se avala la iniciativa en forma general, se propone que se incorpore la figura de Coordinador responsable desde el CCT del EAE y se acuerda avanzar con la redacción, previo a su aprobación. Se sugiere considerar para esta tarea de coordinación al Dr. Javier Grosfeld.

5- Equipo de Comunicación, Difusión y Prensa

La Dra. Martiarena pone a consideración del CD el proyecto de disposición para la formalización de la composición y funcionamiento de este Equipo, que ya se encuentra trabajando de manera interdisciplinaria y con el aval del CD desde el año 2018.

Se hacen algunas observaciones al anexo de la disposición (documento de adhesión), se incluyen las modificaciones propuestas al texto.

Se aprueba por unanimidad.

6- Planificación: designación, identificaciones desde sede, agendas provinciales

La Dra. Martiarena retoma el tema tratado en la reunión mensual ordinaria del CD del CCT PN de fecha 18 de agosto: la presentación del Lic. César Diego, así como los documentos de trabajo remitidos por éste. Comparte que, en su opinión, la institución con

mayor experiencia en Bariloche en la temática de planificación es la Fundación Bariloche, con cuyo Presidente Ejecutivo ha tomado contacto. Propone que se conforme un EAE con representantes de cada UE, bajo la coordinación del Mg. Gonzalo Bravo de la citada Fundación, para dar respuesta a lo solicitado por la Gerencia de Evaluación y Planificación del CONICET, formalizándolo mediante una disposición.

El Dr. Balseiro señala que en las estructuras de los Institutos no está previsto que haya especialistas/capacidades en planificación; que sería más factible que existan tales capacidades en el CCT.

La Dra. Martiarena destaca que el INTA ha completado su planificación estratégica y podría colaborar.

El Dr. Sarasola sugiere que sería útil contar con un sistema de datos de capacidades y recursos, que se mantenga actualizado para dar respuesta rápida en caso de demandas como ésta.

La Dra. Martiarena señala que para hacer planificación se requieren estudios de prospectiva y otros, en los cuales la Fundación Bariloche es experta; también menciona que se puede asignar personal de la OVT y de la UAT del CCT para colaborar con el EAE, pero que es importante la participación de las UE.

Los Directores avalan lo actuado y se comprometen a postular a un/a agente de cada UE para integrar este Equipo de Apoyo Estratégico.

7- OVLG

La Dra. Mariarena informa sobre la reunión mantenida con la Comisión local el pasado 15 de septiembre, de la que participó también el Dr. Lanata. Resume todos los antecedentes sobre el tema hasta esa fecha, en particular las gestiones realizadas para que expertas/os del OVLG de Sede Central dieran una capacitación a la Comisión local y al CD.

El Dr. Balseiro sugiere que continúen trabajando, con la denominación y los alcances posibles, en línea con las normativas específicas del CONICET.

El Dr. Lanata menciona que las/os integrantes no se sienten cómodos con la situación en general, y por la falta de contención, no local, sino del nivel nacional.

La Dra. Martiarena lee el documento que elaboró la Comisión, con los objetivos y acciones que se plantearon en su momento, y que exceden lo previsto para la misma. Considera que, dada la importancia del tema, debería ser encarado en plenitud por la próxima gestión, en general, y en particular en la implementación del Espacio de Atención en este CCT.

La Directora y varios Consejeros acuerdan que este Espacio debería estar a cargo de profesionales expertas que puedan realizar la primera atención, contención y orientación de forma adecuada.

8- Informes UAT, UGC, CA

OVT – La Dra. Martiarena comparte el informe de la OVT, elaborado a su solicitud.

Asistente secretaria

La Dra. Martiarena menciona que ha considerado la necesidad de fortalecer la estructura de la Secretaría de la Dirección y del CD, dado que hay una creciente cantidad y complejidad de tareas, que otros CCTs con menos agentes que éste cuentan con más personal en esta área y finalmente en previsión de un futuro retiro de la secretaria actual; comenta que ha iniciado las gestiones en la Gerencia de Recursos Humanos del CONICET para explorar la posibilidad de incorporar un/a asistente calificado/a bajo la modalidad de contratación como “art. 9”; que está elaborando un perfil, y que, de confirmarse la disponibilidad del cargo, se conformará un comité de selección *ad hoc* con la participación del/ de la director/a del CCT, el Director del IPATEC y la responsable de RRHH del CCT.

NOTA: todos los documentos a los que se hace referencia en el acta son compartidos y están disponibles (con anterioridad a la reunión y posteriormente) en el Drive del CD de cada reunión a la que el acta corresponde.

Siendo las 19:00 se da por finalizada la sesión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dr. Mauro Sarasola

Dr. Rodolfo Sánchez

Dr. Lucas Garibaldi